

INFORME ACUERDOS DE CONCEJO SESIÓN ORDINARIA N° 31-2026

A : CPC Crover Trujillo Roman
Gerente Municipal
DE : Abog. Elsa Leiva Crisostomo
Secretaria General (e)

ASUNTO : Informe Acuerdos de Concejo S.O. N° 31-2026

FECHA : Chupaca, 28 de agosto de 2026

Por el presente me dirijo a usted para informarle los Acuerdos de Concejo de Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 21 de agosto del 2026, para su conocimiento y cumplimiento, siendo los siguientes:

ACUERDO No. 01.- VISTO EL ACUERDO No. 01 DE LA SESION ORDINARIA No.31 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2026, EL INFORME LEGAL No. 335-2026-OAJ-MPC, EL MEMORIAL No. 001-2026-DIRECTORES II.EE/UGEL CHUPACA, LOS INFORMES TECNICOS No. 120,124, 126, 127 y 128-2026-GRJ/DREJ/JOGA—AMIE. DECLARATORIA EN EMERGENCIA I.E. SE ACORDO APROBAR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS: 1.- IE. No. 30072, 2.- IE. No. 30071 LUIS MARAVI SEGURA, 3.- IE. HEROES DE CHUPACA, 4.- I.E. No. 30110 SAN MARTIN DE PORRAS, 5.- I.E. No. 303. VIRGEN DE LOURDES, 6.- IE. No. 30108. COMO CONSECUENCIA DEL EVENTO SISMICO DE FECHA 18 DE JULIO Y LA REPLICA REGISTRADA EL 06 DE AGOSTO DE 2026, EN LA PROVINCIA DE CHUPACA, DEPARTAMENTO DE JUNIN, CONFORME LO INDICA EL INFORME TECNICO DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES(EDAN), POR LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DE RIESGO Y DESASTRES (ODCGRD) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA. DISPONER A LA GERENCIA MUNICIPAL Y DEMAS UNIDADES ORGANICAS COMPETENTES EJECUTAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS INMEDIATA. PASE A GERENCIA MUNICIPAL, OPP, INFORMATICA PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO DE CONCEJO EN EL PORTAL web DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA www.muni.chupaca.gob.pe.

ACUERDO No. 02.- VISTO EL INFORME LEGAL No. 317-2026-OAJ/MPCH, INFORME No. 321-2026-GSP/MPCH, INFORME TECNICO No. 06-206-KLSCS, INFORME No. 205-2026-MPO-DTVT-MPCH.-REDUCCION PROGRAMA DE BENEFICIOS DE REDUCCION DE DEUDAS POR INFRACCIONES DE TRANSITO. SE ACORDO Y APROBO EL PROGRAMA DE BENEFICIOS DE REDUCCION DE DEUDAS CONSTITUIDAS POR MULTAS, SANCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE INFRACCIONES AL REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO Y REGLAMENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS EN VEHICULOS MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS EN LA PROVINCIA DE CHUPACA, ASI COMO LA DEUDA POR CONCEPTO DE TASA DE GUARDIANIA POR INTERNAMIENTO. EN EL DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHICULOS. VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE SETIEMBRE 2026 AL 30 DE NOVIEMBRE 2026. PASE A GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS, DIV. DE TRANSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE Y LA PUBLICACION EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION Y EN EL PORTAL web DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA Y TODA LA DIFUSION NECESARIA MEDIANTE IMAGEN INSTITUCIONAL.

Atentamente;

